

Glosario de Indicadores 2014 – 2018, Anexo III del CAR

Temática: Programa de Investigación Científica

Nombre	Objetivo	Fórmula
1 Generación de conocimiento de calidad	Cuantificar la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores- ingenieros - tecnólogos titulares mediante la publicación arbitrada de libros, capítulos y artículos	$\frac{\text{NPA: Número de publicaciones arbitradas}}{\text{Nj: Número de investigadores del Centro}}$
2 Proyectos externos por investigador	Cuantificar la obtención de proyectos de investigación que son financiados con recursos externos a la institución, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores-ingenieros-tecnólogos titulares mediante los trabajos de investigación encaminados a generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico	$\frac{\text{Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos}}{\text{Número de investigadores del Centro}}$

Investigador: Personal con plaza presupuestal incluido en las 3 primeras categorías (**PROFESOR- INVESTIGADOR-INGENIERO-TECNOLOGO**) autorizadas en el tabulador emitido por la SHCP correspondientes a científicos y/o tecnólogos **TITULARES**. En el caso de COMIMSA e INFOTEC corresponde al personal con plaza presupuestal dedicado a las actividades científicas, tecnológicas que se encuentran adscritos al Centro

Proyectos de investigación: Trabajos de investigación vigentes desarrollados por investigadores y/o tecnólogos para generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico.

Publicaciones arbitradas: Productos de investigación **publicados** (libros, capítulos y artículos) **que han sido dictaminados** favorablemente por un comité editorial y/o un grupo de especialistas para su publicación.

Recursos Externos: Recursos económicos obtenidos al ganar proyectos o servicios en convocatorias públicas (concursos abiertos a libre competencia) de fondos públicos o privados, nacionales e internacionales; o bien obtenidos por la asignación directa de contratos o servicios científicos o tecnológicos al CPI diferentes a los autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados al Centro.

Temática: Formación de Recursos Humanos

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
3 Calidad de los posgrados	Identificar el reconocimiento que tienen los programas de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento, en función de que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y resultados eficaces.	$\frac{(1 * \text{Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación}) + (2* \text{Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo}) + (3* \text{Número de programas registrados en el PNPC consolidado}) + (4* \text{Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional})}{\text{Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC}}$

4 Generación de recursos humanos especializados	Cuantificar la contribución en la formación de recursos en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores-ingenieros-tecnólogos titulares en programas de calidad reconocida por CONACYT	Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC + Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC / Número de investigadores del Centro
---	--	---

Alumno graduado: Persona que obtuvo el grado con el que se reconoce legalmente la culminación de los estudios del programa emitido por el **CPI**. Este término se usa sólo en posgrado.

Investigador: Personal con plaza presupuestal incluido en las 3 primeras categorías (**PROFESOR-INVESTIGADOR-INGENIERO-TECNÓLOGO**) autorizadas en el tabulador emitido por la SHCP correspondientes a científicos y/o tecnólogos **TITULARES**. En el caso de COMIMSA e INFOTEC corresponde al personal con plaza presupuestal dedicado a las actividades científicas, tecnológicas que se encuentran adscritos al Centro

Programas de posgrado: Programas académicos posteriores a la licenciatura, cuyos propósitos son la actualización profesional y académica, la formación de profesionales de alto nivel, de profesores y de investigadores (especialidad, maestría y doctorado).

Programas registrados en el PNPC: Programas académicos de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento impartidos por el Centro, registrados en alguna de las categorías reconocidas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
5 Proyectos interinstitucionales	Cuantificar la participación en proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico, y/o innovación, que se desarrollan en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico, aprobados por las instancias correspondientes	Número de proyectos interinstitucionales / Número de proyectos de investigación

Proyectos interinstitucionales: Proyectos **concluidos** de Investigación, desarrollo tecnológico, y/o innovación, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico aprobados por las instancias correspondientes.

Proyectos de investigación: Trabajos de investigación desarrollados por investigadores y/o tecnólogos para generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico.

Convocatoria pública: Documento emitido por una organización pública o privada, nacional o internacional, por medio del cual se invita a las instituciones de Investigación científica, social, humanística, tecnológica y/o de innovación a proponer proyectos o programas de ésta índole.

Temática: Transferencia del Conocimiento e Innovación

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
6 Transferencia de Conocimiento	Identificar el avance periódico que los CPI tienen en la transmisión del conocimiento, propiedad industrial o experiencia a los sectores gubernamental, social y/o productivo.	Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el Año / Resultado del año anterior

Contratos o convenios de transferencia de conocimiento: Acuerdo de voluntades que establece derechos y obligaciones legales de las partes para ceder, licenciar, o negociar bajo otra figura legalmente reconocida la transferencia de conocimiento, propiedad industrial o experiencia desarrollados en el Centro a los sectores gubernamental, social y/o productivo.

Innovación: Generar un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización o añadir valor a los existentes. (Ley de ciencia y tecnología).

Temática: Transferencia del Conocimiento e Innovación

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
7 Propiedad industrial solicitada	Identificar el avance periódico de las solicitudes que los CPI gestionan en patentes, modelos de utilidad y diseños industriales	Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales en el Año / Resultados del año anterior
7 Propiedad industrial licenciada	Cuantificar el porcentaje de las patentes licenciadas respecto a las patentes registradas del CPI	NPL: Número de patentes licenciadas / Número de patentes registradas
7 Propiedad intelectual	Identificar el avance periódico de los derechos de autor otorgados a los CPI.	Número de derechos de autor en el año / Resultado del año anterior

Personal de ciencia y tecnología: Aquellos profesionales que trabajan en la ejecución, gestión y el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas, sociales y/o humanísticas conducentes a la generación de conocimiento nuevo, productos, procesos, métodos y sistemas y/o en la implementación industrial de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una **solicitud** de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada. La concesión de una patente se **otorga** cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Patente licenciada cuando se otorgan licencias de uso o explotación de las invenciones, propiciando así la transferencia de tecnología dentro del marco legal de la propiedad industrial. El desarrollo y registro de nuevas variedades vegetales se considera equivalente a una patente; (<http://www.impi.gob.mx/patentes/Paginas/GuiaPatentesModelosUtilidad.aspx>).

Diseño industrial: Dibujos industriales (combinación de figuras, líneas o colores que incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que le den un aspecto peculiar y propio), y los modelos industriales (toda forma tridimensional que sirva de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, que le de apariencia especial en cuanto no implique un efecto técnico). Son registrables los diseños industriales que sean nuevos y tengan una aplicación industrial. (<http://www.impi.gob.mx/wb/IMPI/patentes2>).

Modelos de utilidad: Objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad (<http://www.impi.gob.mx/patentes/Paginas/GuiaPatentesModelosUtilidad.aspx>).

Derecho de autor: Es el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial

Temática: Difusión y Divulgación

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
8 Actividades de divulgación por personal de C y T	Identificar la participación per cápita del personal de ciencia y tecnología en las actividades de divulgación dirigidas al público en general, en las que se compartan con personas no especializadas los conocimientos que se producen en sus respectivos campos a escala mundial y los avances en sus propias investigaciones.	Número actividades de divulgación dirigidas al público en general / Número personal de ciencia y tecnología

Actividad de divulgación: Acciones que tienen por objeto dar a conocer el conocimiento científico, tecnológico, social o humanístico dirigidas al público en general (Conferencias, teleconferencias, videoconferencias, presentaciones en radio y TV/radio, acciones vía internet exposiciones, congresos, visitas guiadas, etc.).

Temática: Gestión Presupuestal

Nombre	Objetivo	Unidad de Medida Propuesta
9 Índice de sostenibilidad económica	Identificar el porcentaje que significan los recursos distintos a los conceptos de subsidios y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo con respecto al presupuesto total del centro	Monto de ingresos propios / Monto de presupuesto total del centro
10 Índice de sostenibilidad económica para la investigación	Identificar el porcentaje que significan los recursos externos captados por proyectos de investigación con respecto al recurso fiscal destinado a la investigación	Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos / Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación

Ingresos propios: Los recursos distintos a los conceptos de subsidios y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo. Los fondos de terceros en administración (recursos extrapresupuestarios no relacionados con la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto) se contabilizarán de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. (monto en miles de pesos)

Presupuesto Total: La asignación presupuestaria, a una fecha determinada, que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias que se transmiten o informen conforme a lo dispuesto en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, al Presupuesto aprobado, y que se expresa a nivel de flujo de efectivo. (monto en miles de pesos)

Recursos Externos: Recursos económicos obtenidos al ganar proyectos o servicios en convocatorias públicas (concursos abiertos a libre competencia) de fondos públicos o privados, nacionales e internacionales; o bien obtenidos por la asignación directa de contratos o servicios científicos o tecnológicos al CPI diferentes a los autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados al Centro.

Los Indicadores del Programa estratégico de mediano Plazo se pueden observar a detalle en el cuadernillo del mismo que se distribuyó en la reunión informativa en que se presentó.